

CONVENIO ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

(LEY 3/2022, DE 17 DE MARZO, DE MEDIDAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL DE EXTREMADURA)

a través del **Fondo de Cohesión Territorial 2022** del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.

IMPORTE DE FINANCIACIÓN:
11.878,39 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN:
Línea I. Oficina y cajero automático



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



DIPUTACIÓN DE CÁCERES